



Fundación la Frontera

FECU Social periodo 2025

Fecha de publicación: 29/07/2026

Índice

1. Resumen ejecutivo	2
2. Información general y de contexto	5
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	5
2.2 Estructura de gobierno	5
2.3 Estructura operacional	6
2.4 Valores y/o Principios	9
2.5 Principales actividades y proyectos	10
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	14
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	15
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	15
2.9 Reclamos o Incidentes	16
2.10 Prácticas de gestión ambiental	17
3. Información de desempeño	18
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	18
3.2 Indicadores financieros	18
4. Estados Financieros	19
4.1 Estado de situación financiera (Balance General)	19
4.2 Estado de Actividades	20
4.3 Estado de Flujos de Efectivo	21
4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales	22
4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros	22
5. Informes de auditores independientes	28
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	29
ANEXOS	30

1. Resumen ejecutivo

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	FUNDACION LA FRONTERA
b. RUT de la Organización	70.208.100-9
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Origen	Fundación la Frontera fue creada por mandato de Monseñor Bernardino Piñera el año 1962, quien junto a empresarios, profesionales y agricultores locales de la época tales como don Fernando Carmine, Eugenio Hiriart, Marcelo Fourcade, Jaime Arellano, Luis Rivas Del Canto, Hugo Figueroa y Arturo Searle, dieron vida a la institución, trazándose como misión la investigación, educación y asistencia social para la región, en beneficio del desarrollo y progreso humano de la denominada zona de La Frontera; a través de la creación y desarrollo de un ente de educación superior que inicialmente se llamó Escuelas Universitarias de la Frontera, que luego dieron paso a la sede Temuco de la Pontificia Universidad Católica de Chile; esfuerzo que finalmente se concreta en la constitución autónoma de la actual Universidad Católica de Temuco. Luego de cumplirse el desafío inicial de generar una casa de estudios Universitarios para la región y encontrándose el país en un contexto de retorno a la Democracia, la Fundaciónreorientó su accionar focalizándose en los sectores más vulnerables de la sociedad de la Región de la Araucanía. En esta línea, desde el año 1993 Dundación La Frontera se acredita ante el Servicio Nacional de Menores como organismo colaborador, el que le transfiere recursos estatales vía licitaciones públicas, para la implementar programas enmarcados en su Política de Infancia. En estos diez y siete años, nuestra Fundación ha desarrollado más de veinte programas a nivel regional, ejecutando actualmente diez, de los cuales nueve se enmarcan en el área Protección de derechos y uno en el área de Justicia juvenil. La cobertura es de carácter regional y en la actualidad se trabaja con más de quinientos niños, niñas y adolescentes en la región, si a ello se suman las familias; es posible pensar que se brinda acogida, intervención y apoyo psicosocial a unas tres mil personas en la zona de la Frontera.
e. Personalidad Jurídica	N° de registro: 6164 - Fecha de constitución: 03/01/1963
f. Domicilio de la sede principal	TEMUCO, IX
f. Domicilio otras sedes	
g. Representante legal	Marcela Momberg Alarcon. RUT: 9.932.229-2.
h. Sitio web de la organización	www.fundacionlafrontera.cl
i. Responsable FECU Social	Esteban Caamaño Mardones, Secretario Ejecutivo, direccionejecutiva@fundacionlafrontera.cl, 452215342

1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Marcela Eugenia Momberg Alarcón. RUT: 9.932.229-2
b. Ejecutivo Principal	ESTEBAN CAAMAÑO MARDONEZ, RUT 15.987.118-5, SECRETARIO EJECUTIVO, direccionejecutiva@fundacionlafrontera.cl
c. Misión	Somos una institución de iglesia, vinculada a la Universidad Católica de Temuco, dedicada a prestar servicios de acogida, intervención y apoyo psicosocial, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y familias de la Araucanía que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Nuestra obra se funda en el amor al prójimo, inspirada en el Evangelio de Jesucristo, y en el compromiso de excelencia que demostramos en el ejercicio de una práctica social directa, reflexiva y transformadora.

d. Visión	Nuestra Fundación será reconocida por la comunidad regional como una institución de excelencia, que contribuye con efectividad y pertinencia cultural al desarrollo humano de las personas en condición de vulnerabilidad social.
e. Áreas de trabajo	Reconocimiento, Promoción, Protección y defensa de los derechos: Protección de derechos e igualdad de oportunidades para mujeres, Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes Otras:
f. Público objetivo / Usuarios	Niños, niñas, adolescentes y sus adultos responsables como mujeres que han sido vulnerado sus derechos.
g. Número de trabajadores	Jornada completa: 212 - Jornada parcial: 26
h. Número de voluntarios	Transitorios: 20.
j. Emite certificados con beneficios tributarios	No emite

1.3 Gestión

		2025	2024
a. Ingresos Operacionales (M\$)		2.383.771	2.286.980
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	0	0
	Proyectos	0	0
	Aportes y cuotas sociales	0	0
	Venta de bienes y servicios	0	0
	Otros	0	0
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	2.338.860	2.254.082
	Proyectos	0	0
	Venta de bienes y servicios	0	0
b. Aportes extraordinarios (M\$)		0	0
c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		747.582	713.585
d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		33.997	(65.032)
e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		Subvención estatal SERVICIO DE PROTECCION ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA , Remesa anual de SernamEG	Subvención estatal Mejor Niñez, Remesa anual de SernamEG
f. Número total de usuarios directos		2067	2067
g. Indicador principal de gestión y su resultado		Indicador: N° de proyectos que se mantienen en ejecución. Resultado: Se mantienen 24 proyectos en ejecución: -23 en convenio con el Servicio Mejor Niñez. -1 en convenio con el Sernameg	Indicador: N° de proyectos que se mantienen en ejecución. Resultado: Se mantienen 17 proyectos en ejecución: -16 en convenio con el Servicio Mejor Niñez. -1 en convenio con el Sernameg.

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

A la Comunidad de Fundación La Frontera, y a la Comunidad Regional y Nacional:

El año 2025 ha representado un nuevo hito de madurez y consolidación para nuestra institución, marcando 63 años de profunda trayectoria y compromiso social ininterrumpido en la Región de La Araucanía. A lo largo de más de seis décadas, hemos transitado por múltiples transformaciones sociales e institucionales y, gracias al esfuerzo técnico y humano de nuestro equipo, hemos sabido adaptarnos y evolucionar, reafirmando con solidez nuestra visión y misión comunitaria.

Durante este periodo, Fundación La Frontera ha mantenido firme su despliegue territorial, centrando sus capacidades operativas y profesionales en la protección integral de la infancia, el acompañamiento a familias en situación de vulnerabilidad y la acogida especializada a mujeres víctimas de violencia de género.

En este marco, hemos dado continuidad y fortalecido la ejecución de diversos proyectos en convenio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Entre ellos destacan nuestras intervenciones en las líneas: Programas de Acompañamiento familiar territorial y Prevención Focalizada, Programas de Intervención Especializada, Programas reparatorios de maltrato grave y abuso sexual y Programa especializado en adolescentes con conductas abusivas de carácter sexual.

De manera paralela, renovamos nuestra alianza estratégica con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), operando el dispositivo de Residencia Transitoria, un espacio clave diseñado bajo el enfoque de recuperación de la autonomía e integridad para mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias.

El año 2025 consolidó además el tercer año de implementación bajo el marco del Servicio Nacional de Protección Especializada. Este proceso de ajuste y exigencia técnica ha representado un escenario de constantes desafíos, pero también de valiosas oportunidades para robustecer nuestros procesos internos. Asumimos este camino con entusiasmo y rigor, manteniendo intacta la convicción de crecer como equipo y brindar una atención profesional, empática, digna y profundamente humana.

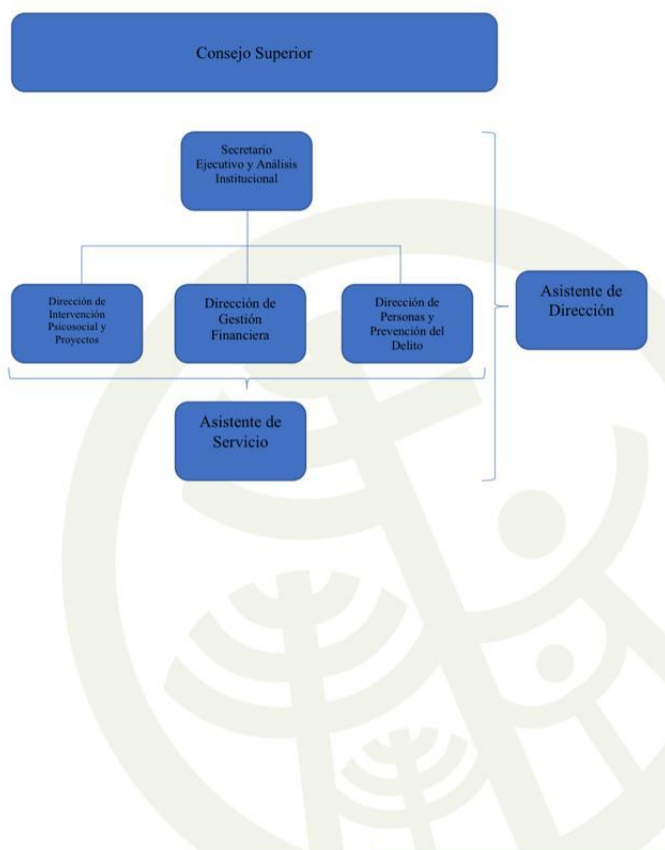
Reiteramos ante nuestra comunidad el compromiso inquebrantable de ofrecer intervenciones oportunas, cualificadas y con sentido territorial para la niñez, las mujeres y las familias de La Araucanía. Este trabajo diario cobra vida a través de los valores que nos definen: la empatía, el respeto, la humanidad, la responsabilidad y una sensibilidad consciente hacia la diversidad sociocultural de nuestra región.

Con afecto y gratitud,

Esteban Caamaño Mardones
Secretario Ejecutivo
Fundación La Frontera

2.2 Estructura de gobierno

Organigrama 2022 FLF



DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
MARCELA EUGENIA MOMBERG ALARCON 9.932.229-2	PRESIDENTE
CARLOS FERNANDO LUDERS 14.594.904-1	VICE-PRESIDENTE
MARIA ELIZABETH BRAND DEISLER 6.756.597-5	CONSEJERO
PAULINA SOLEDAD FUENTES STUARDO 17.046.493-1	CONSEJERO
MARIA ALEJANDRA RIQUELME GUTIERREZ 12.741.769-5	CONSEJERO
YEXSI MERCEDES RIVAS ALTAMIRANO 12.536.470-5	CONSEJERO
MARCELO ANDRES PIZARRO QUEZADA 13.906.783-5	CONSEJERO
PABLO TOKOS LARRAIN 8.952.854-2	CONSEJERO
JUAN ESTEBAN LEONELLI LEONELLI 8.750.716-5	CONSEJERO

2.3 Estructura operacional

Corresponde al conjunto de personas que trabajan remuneradamente en la organización y cumplen roles, funciones y responsabilidades en la organización, con el propósito de llevar a cabo la misión institucional y los objetivos que se persiguen en el plan estratégico institucional, los planes operativos anuales y los compromisos contraídos en la ejecución de proyectos en convenio con el Estado, en este caso el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

En virtud de lo anterior, se describen los siguientes cargos:

Equipo Gestor: Responsable de dirigir, liderar y supervisar centralizadamente la efectiva ejecución técnica y administrativo-financiera de los programas en convenio con SPE, desde las disposiciones de las propias políticas institucionales, la normativa del área y las orientaciones que la contraparte estime para la oportuna y pertinente restitución de los derechos que han sido vulnerados en los niños, niñas y adolescentes que se acompañan a través de

las diferentes modalidades de intervención que Fundación La Frontera desarrolla en la Araucanía.

a. Secretaría Ejecutiva y Análisis Institucional: El objetivo principal del cargo es llevar a cabo la ejecución y control general del ámbito administrativo, técnico y financiero de Fundación La Frontera.

b. Dirección de Intervención Psicosocial y Proyectos: El/la Director/a de Intervención Psicosocial y Proyectos otorga soporte técnico al quehacer de la Fundación desde la asesoría, la planificación y diseño de propuestas y proyectos hasta la supervisión y control de las áreas de trabajo en materia técnica. El cargo se define como estratégico en la estructura de la organización, pues permite la aplicación práctica y el aporte a la población atendida garantizando el servicio definido en la visión y misión institucional.

c. Dirección de Gestión Financiera: El/la Directora/a de Gestión Financiera es responsable de coordinar y gestionar el uso de los recursos financieros de Fundación La Frontera, mediante la administración eficiente, contable y presupuestaria. Supervisa y se encarga del flujo de dinero y los activos que ingresan y egresan de la Fundación. En tal sentido, estos profesionales deben estar familiarizados con las leyes y normativas aplicables a la Fundación. El/la Directora/a de Gestión Financiera debe detectar los constantes cambios económicos que afecten e incorporarlos a la estrategia de la institución. Proponer, diseñar y establecer procesos y procedimientos sobre el manejo, control y ejecución del presupuesto de la institución.

d. Dirección de Gestión de Personas y Prevención del Delito: Proponer e implementar las políticas, procesos y programas relacionados con la gestión del talento para atraer, desarrollar y facilitar la retención de los colaboradores, promoviendo una cultura de trabajo que facilite el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Fundación. Implementar, capacitar, monitorear y actualizar el Modelo de Prevención del Delito de Fundación La Frontera.

e. Asistente de Dirección: Asistir y facilitar los procesos institucionales en materia administrativa, financiera, técnica y de recursos humanos.

f. Asistente de Servicios: Apoyar la gestión de labores administrativas y administrar los espacios designados, velando y verificando el buen funcionamiento de las instalaciones; colaborar en la gestión y operatividad de los servicios asociados a los requerimientos, brindando colaboración y apoyo ante distintas situaciones que se puedan presentar del quehacer de la institución.

g. Asesores de Área: Colaboradores tiempo parcial que contribuyen a potenciar el trabajo de las diversas áreas de acción de la organización: Asesora en Recurso Humano para el proceso de reclutamiento y selección, Asesor Contable, para la efectiva ejecución del sistema financiero-contable de la organización, quien audita periódicamente los procesos del área; Asesor Informativo, quien apoya la instalación de las Tics en el servicio de soporte de cada área; Prevencionista de Riesgos y Gestor de Inclusión.

h. Apoyo Dirección de Intervención Psicosocial y Proyectos: Entrega apoyo en el soporte técnico integral a la Fundación, desde la planificación y diseño de proyectos hasta la supervisión de las áreas de trabajo, para asegurar la correcta atención a la comunidad y el cumplimiento de la visión y misión institucional.

Proyectos en Convenio con el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Los proyectos que se ejecutan con SPE poseen composición similar en la mayoría de los dispositivos, no obstante existen algunos cargos que son exclusivos de algunos dispositivos. A continuación se describen cada uno de los cargos existentes en la organización que son parte de los equipos de atención directa en programas de carácter ambulatorio y de cuidado residencial.

a. Director (a) de Programa: Responsable de la ejecución técnica, administrativa y financiera del programa a cargo, coordinación y supervisión de los procesos de intervención y del funcionamiento interno del programa. Representación del Proyecto frente a SENAME y Tribunales de Familia, así como ante otras instituciones y sectores con los que se vincula el proyecto.

b. Trabajador (a) Social: Responsable de otorgar el apoyo técnico en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de los procesos de intervención a los niños, niñas y/o adolescentes del Proyecto, así como a sus familias o referentes significativos. Elaboración de diagnósticos, planes de intervención y evacuación informes a tribunales correspondientes.

c. Psicólogo(a): Responsable de otorgar el apoyo técnico en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de los procesos de intervención a los niños, niñas y/o adolescentes del Proyecto, así como a sus familias o referentes significativos. Elaboración de diagnósticos, planes de intervención y evacuación informes a tribunales correspondientes.

d. Abogado (a): Profesional que representa y patrocina causas ante los Tribunales de Familia, mediante la presentación de medidas de protección y cautelares destinadas a interrumpir la vulneración del niño, niña o adolescente que lo requiera. Coordinación con instituciones públicas y/o privadas.

e. Terapeuta Ocupacional: Profesional de trabajo directo con niños, niñas y/o adolescentes en funciones clínicas y comunitarias en el área de salud mental y física. Potenciar actividades de promoción, prevención, y de participación socio-ocupacional entregando un enfoque integral e inclusivo en Equipo Interdisciplinario.

f. Psicoeducador (a): Técnico que participa activamente en el proceso de intervención con los niños(as), familias y redes, de acuerdo a las necesidades y requerimientos establecidos en los respectivos planes de intervención individual.

g. Tutor(a): Responsable de generar proceso de acompañamiento a través de vivencia compartida. Coordinación con actores de las redes locales y vinculación con el entorno inmediato de los adolescentes.

h. Secretaria Contable: Responsable de ejecutar la gestión administrativa y financiera según lo dispuesto por la normativa vigente de SENAME, en cada proyecto, considerando a la vez los planes de ordenamiento internos, contenidos y establecidos en documentos institucionales y del mandante.

i. Educadora de Trato Directo: Responsable de proveer un ambiente seguro y formativo. Regular y mediar conflictos haciendo uso de normas y límites, contener crisis emocionales de acuerdo a orientaciones de profesionales. Integrarse y formar parte del equipo de intervención, manteniendo una comunicación fluida, eficaz y permanente. Incorporarse a la planificación y desarrollo de intervenciones. Apoyar el trabajo en red.

j. Auxiliar de Aseo: Encargado/a de aseo y ornato de dependencias de los programas; limpieza, aseo, estafeta.

Proyecto en Convenio con el SernamEG – Residencia Transitoria

a. Coordinadora/Asistente Social: Encargada de dirigir, asesorar y supervisar la confección y gestión del Proyecto de Ejecución junto al equipo. Realizar inducciones al equipo una vez al año en materia de Orientaciones Técnicas y ejecución; Coordinar la gestión administrativa y financiera de la Casa de acogida. Mantener coordinación con la Dirección Regional de SernamEG. Velar por la mirada integral en la atención de las mujeres, en el seguimiento de los planes de intervención y la evaluación de éstos, así como la aplicación de los enfoques, y estrategias transversales en el abordaje en VCM. Responsable del cumplimiento del Reglamento Interno y del funcionamiento diario de la casa. Responsable del seguimiento y control de gestión, mediante el monitoreo de los resultados esperados y el registro de información en los formatos definidos por SernamEG. Responsable de la coordinación institucional de la Residencia Transitoria con instituciones públicas y privadas, (Fiscalía, Policías, Ministerio Público, Sistema de Salud, SPE, Instituciones para la inserción y habilitación laboral, entre otras).

b. Psicóloga Mujeres: Encargada de participar en el proceso de elaboración y ejecución del Proyecto; Participar en el proceso de diseño y ejecución de intervenciones grupales en conjunto con la Trabajadora Social y con el abogado/a si corresponde; Realizar intervención en crisis y primera acogida. Elaborar junto a la Trabajadora Social los diagnósticos e implementar los PII. Realizar atención psicosocial individual y grupal (cuando corresponda) con las mujeres y sus hijos/as en la Casa. Apoyar la creación y fortalecimiento de redes primarias de apoyo, protección y reparación de mujeres. Participar de las reuniones de equipo y el análisis de los casos complejos. Mantener el sistema de registro organizado de las atenciones psicológicas según plazos y formatos SernamEG. Elaborar informes psicosociales de intervención, cuando éstos sean requeridos. Brindar apoyo en las intervenciones sociales y, jurídicas, según los requerimientos de PII de las mujeres atendidas. Participar en las reuniones de equipo y desarrollar condiciones personales para fortalecer el cuidado de equipo y autocuidado profesional.

c. Psicóloga infantil: Encargada de participar en el proceso de elaboración y ejecución del Proyecto; Realizar intervención en crisis y primera acogida con niños, niñas y adolescentes que ingresan al dispositivo. Realizar atención psicosocial individual y grupal (cuando corresponda) con las los/as hijos/as de las mujeres ingresadas en la Casa. Apoyar la creación y fortalecimiento de redes primarias de apoyo, protección y reparación en caso de requerirlas para la atención especializada de niños, niñas y adolescentes. Participar de las reuniones de equipo y el análisis de los casos complejos. Mantener el sistema de registro organizado de las atenciones psicológicas según plazos y formatos SernamEG en lo relativo al registro de ingreso y salida de niños, niñas y adolescentes. Participar en las reuniones de equipo y desarrollar condiciones personales para fortalecer el cuidado de equipo y autocuidado profesional.

d. Educadora: Encargada de acompañar y monitorear el funcionamiento diario de la casa, así como el Reglamento

Interno. Acompañar la convivencia familiar y comunitaria así como el trabajo socioeducativo en pro de fortalecer factores protectores, minimizando los riesgos, potenciar habilidades sociales, respeto por la diversidad de mujeres, niños y niñas, entre otras. Apoyar en el cuidado de los niños/as en horarios diurnos, durante el tiempo que sus madres se encuentren realizando otras actividades, si corresponde, estableciendo acuerdos para esto.

e. Técnica Social: Encargada de apoyar al funcionamiento y operación diaria de la Casa. Apoyar la labor de la coordinación en tareas administrativas y contables. Apoyar el cumplimiento del Reglamento Interno de la casa. Participar de las reuniones técnicas del equipo profesional y técnico.

2.4 Valores y/o Principios

Fundación la Frontera cuenta con un Manual de Buenas Prácticas y Convivencia desde el año 2012, que busca tener un marco ético y valórico cristiano que oriente las relaciones humanas en el trabajo diario entre compañeros de labores, y con las personas que nos corresponde acompañar en la acción social. Igualmente se espera, mediante este manual, no sólo la instalación de mejores y buenas prácticas laborales; sino que de fondo ayude a la entrega de un servicio humano y profesional, a cada persona que se vincule a Fundación La Frontera como usuario o trabajador. El Manual de Buenas Prácticas y Convivencia de la organización se inspira en la Doctrina Social de la Iglesia Católica. En tal contexto, los principios más relevantes que se proponen para el servicio que desarrolla Fundación La Frontera son: El Respeto a la dignidad humana, la Responsabilidad de edificar el bien común, el Velar por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y las personas impedidas a crecer adecuadamente por su condición social, la Solidaridad y Justicia como principios sociales y como virtud moral. Así como el crecimiento común de los hombres. Además, cobra importancia, definir otro principio que orienta la labor de Fundación La Frontera: La Solidaridad Social, entendida como el vínculo íntimo, que une a los seres humanos; para ayudarlos a obtener los beneficios que la sociedad puede entregar, a todos y cada uno. El sentido social, sería, por tanto, la actitud espontánea para reaccionar fraternalmente frente a los demás, aquello que nos hace empatizar y ponernos en el lugar del otro.

En virtud de tales principios inspiradores se declaran los siguientes valores institucionales:

- **Compromiso profesional:** Caracterizado por la puesta en práctica permanente de las competencias de experiencias adquiridas; haciendo necesaria su actualización permanente. Requiere un compromiso personal, una disponibilidad en el cumplimiento de las tareas confiadas y en la adquisición de los conocimientos necesarios.
- **Compromiso Ético:** Es el compromiso consciente, personal y libre, por orientarse permanentemente hacia el perfeccionamiento del bien, la justicia y el amor, por las personas y la comunidad de la que somos parte.
- **Compromiso Social:** Actitud espontánea para reaccionar fraternalmente frente a los demás, el afán de solidarizar ante las exigencias éticas de un mundo justo. Aquello que hace a una sociedad ser una zona libre, armoniosa y de sana convivencia. Poniéndose en el lugar del otro, que lo hace ponerse en su punto de vista, como si fuese el propio; que no tolera el abuso frente al indefenso y que se indigna cuando la justicia es violada.
- **Solidaridad:** Principio de responsabilidad de cada persona con su entorno profesional, para promover actitudes tendientes al bien común y al trabajo comunitario; eliminar actitudes individualistas y favorecer el trabajo en equipo.
- **Igualdad:** Fundación La Frontera, está compuesta por un grupo de personas, en igualdad de derechos y oportunidades para aportar responsablemente a un compromiso común, mutuamente responsables de los resultados de su labor.
- **Respeto a las personas:** Es una condición indispensable para el desarrollo individual y profesional de todos, implica mantener una actitud abierta y de respeto hacia la diversidad cultural de nuestra región, además involucra respetar las diferencias de los otros; lo que implica necesariamente intentar una actitud que no juzga y no prejuzga deliberadamente.
- **Desarrollo sustentable:** Entendido como aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.
- **Pensamiento Crítico:** Capacidad que intenta leer fielmente la realidad, generar propuestas a sus problemáticas y tomar decisiones informadas, efectivas y acordes a cada contexto. Proceso mediante el cual se usa el conocimiento y la inteligencia para llegar a la posición más razonable y justificada sobre un tema, procurando identificar y superar las numerosas barreras u obstáculos que los prejuicios o sesgos introducen.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Desde su origen, **Fundación La Frontera** ha volcado su compromiso hacia la atención de la población en situación de vulnerabilidad psicosocial. Acreditada desde 1993 como organismo colaborador ante el Servicio Nacional de Menores (Sename), la institución ha adjudicado recursos estatales mediante licitaciones públicas para la ejecución de proyectos alineados con las Políticas Públicas de Infancia. Reafirmando esta trayectoria, a partir del año 2022 la Fundación consolidó su labor junto al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia («Mejor Niñez»), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Con más de tres décadas de trabajo ininterrumpido en la Región de La Araucanía, la organización ha diseñado e implementado exitosamente más de una veintena de programas a nivel regional. Su oferta programática actual abarca tanto proyectos ambulatorios enfocados en la Protección de Derechos de la Infancia, como una residencia especializada para mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, desarrollada en alianza estratégica con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG).

Fiel a su arraigo local, la Fundación mantiene un firme sello territorial en su cobertura. Actualmente, sus equipos multidisciplinarios brindan atención directa a más de 900 niños, niñas y adolescentes. Al sumar el acompañamiento integral a sus núcleos familiares, la presencia e intervención psicosocial de Fundación La Frontera alcanza a cerca de 3.000 personas en la zona, garantizando un espacio seguro de acogida, protección y desarrollo comunitario.

b. Proyectos de la organización (público o privado)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE REPARACION DE MALTRATO GRAVE (PRM Maneluwun - PRM Lemunko - PRM Neyen Piuke - PRM Ayelén - PRM Kume Newen - PRM We Newen Piwke).
Monto total del proyecto \$M	974.024.416
Patrocinador/financista	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil grave y/o abuso sexual.
Objetivos del proyecto	Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión. sexual infantil.
Número de usuarios directos alcanzados	656 niños, niñas y adolescentes.
Actividades realizadas	Evaluación diagnóstica, entrevistas individuales y familiares, visitas domiciliarias, atención psicosocial especializada, terapia individual y grupal reparatoria de daño, terapia familiar, coordinación intersectorial.
Resultados obtenidos	Ingresos: 674 Egresos: 804 Egresos Exitosos: 729
Lugar geográfico de ejecución	Temuco, Temuco, Araucanía Angol, Angol, Araucanía Cunco, Cunco, Araucanía Puerto Saavedra, Puerto Saavedra, Araucanía
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE REPARACION DE MALTRATO GRAVE (PRM Kume Newen - PRM We Newen Piwke - PRM Lihue - PRM Suyi - PRM We Pu Liwen - PRM Kume Felen - PRM Wenuy - PRM Kimun Pu Che).
Monto total del proyecto \$M	142.611.549
Patrocinador/financista	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil grave y/o abuso sexual.
Objetivos del proyecto	Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión.
Número de usuarios directos alcanzados	720 niños, niñas y adolescentes.
Actividades realizadas	Evaluación diagnóstica, entrevistas individuales y familiares, visitas domiciliarias, atención psicosocial especializada, terapia individual y grupal reparatoria de daño, terapia familiar, coordinación intersectorial.
Resultados obtenidos	Ingresos: 325 Egresos: 110 Egresos Exitosos: 107
Lugar geográfico de ejecución	Araucanía, Araucanía
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA (PIE Amankay - PIE Antu Rayen - PIE Leftraru - PIE We Pewma).
Monto total del proyecto \$M	148.553.357
Patrocinador/financista	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes, preferentemente entre 10 y 17 años, víctimas de negligencia grave, vulnerados en sus derechos y en situaciones de alta complejidad.
Objetivos del proyecto	Contribuir a la reparación del daño ocasionado a niños, niñas y adolescentes víctimas de negligencia grave, abandono y explotación, favoreciendo la integración familiar y social, logrando como resultado la interrupción de sintomatología y/o de conductas que transgreden derechos de otras personas.
Número de usuarios directos alcanzados	332 niños, niñas y adolescentes.
Actividades realizadas	Evaluación diagnóstica, entrevistas individuales y familiares, visitas domiciliarias, atención psicosocial especializada, terapia individual y grupal reparatoria de daño, terapia familiar, coordinación intersectorial y atención psicoeducativa especializada.
Resultados obtenidos	Ingresos: 158 Egresos: 154 Egresos Exitosos: 129
Lugar geográfico de ejecución	Carahue, Carahue, Araucanía Victoria, Victoria, Araucanía Lautaro, Lautaro, Araucanía Traiguen, Traiguen, Araucanía
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Intervención Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual (PAS Pewmayen)
---------------------	---

Monto total del proyecto \$M	184.822.748
Patrocinador/financista	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes que han realizado prácticas abusivas sexuales a otros niños, niñas o adolescentes.
Objetivos del proyecto	Asegurar la interrupción permanente de conductas abusivas de carácter sexual que presentan adolescentes, a través de la elaboración de dichos actos, el fortalecimiento de factores protectores y la resignificación de las experiencias de grave vulneración de derechos vivenciadas.
Número de usuarios directos alcanzados	107 niños, niñas y adolescentes.
Actividades realizadas	Evaluación diagnóstica, entrevistas individuales y familiares, visitas domiciliarias, atención psicosocial especializada, terapia individual y grupal reparatoria de daño, terapia familiar y coordinación intersectorial
Resultados obtenidos	Ingresos: 51 Egresos: 53 Egresos Exitosos: 46
Lugar geográfico de ejecución	Temuco, Temuco, Araucanía Pitrufquén, Pitrufquén, Araucanía Villarrica, Villarrica, Araucanía Nueva Imperial, Nueva Imperial, Araucanía Padre las Casas, Padre las Casas, Araucanía Victoria, Victoria, Araucanía
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Acompañamiento Familiar Territorial (AFT Kupan Wun - AFT Ayekan - AFT Lig Mahuida - AFT Amüllen - AFT Rayun Antu)
Monto total del proyecto \$M	546.657.642
Patrocinador/financista	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes en desprotección inicial o intermedia
Objetivos del proyecto	Objetivo General: Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños, niñas y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación. Objetivos Específicos: •Desarrollar procesos terapéuticos con el niño/a o adolescente para el abordaje de sus experiencias adversas de violencias que permitan el desarrollo de su agencia personal. •Realizar procesos de acompañamiento terapéutico familiar con los adultos/as para el desarrollo de prácticas de crianza protectoras y que consideren las necesidades del los niños, niñas y adolescentes.
Número de usuarios directos alcanzados	724 niños, niñas y adolescentes.
Actividades realizadas	Evaluaciones, visitas domiciliarias periódicas, entrevistas familiares, acompañamiento en terreno, coordinación territorial e intersectorial, fortalecimiento de habilidades parentales, vinculación con redes comunitarias y seguimiento continuo del plan familiar.
Resultados obtenidos	Ingresos: 369 Egresos: 364 Egresos Exitosos: 292

Lugar geográfico de ejecución	Lautaro, Lautaro, Araucanía Padre las Casas, Padre las Casas, Araucanía Angol, Angol, Araucanía Traiguen, Traiguen, Araucanía
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Prevención Focalizada (PF Kupan Wun - PF Lig Mahuida-PF Ayekan- PF Amullen - PF Rayun Antu)
Monto total del proyecto \$M	201.607.472
Patrocinador/financista	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y adolescentes en desprotección inicial o intermedia
Objetivos del proyecto	Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños, niñas y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación. Objetivos Específicos: •Fortalecer los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que han sufrido situaciones de violencia y, de su familia, que participan del programa Acompañamiento Familiar Territorial, de manera de prevenir la ocurrencia de nuevas experiencias adversas. •Fortalecer la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza
Número de usuarios directos alcanzados	724 niños, niñas y adolescentes.
Actividades realizadas	Evaluaciones, entrevistas individuales y familiares, atención psicosocial especializada, talleres, intervenciones focalizadas para la reducción de riesgos, coordinación con redes de apoyo y actividades socioeducativas comunitarias.
Resultados obtenidos	Ingresos: 369 Egresos: 364 Egresos Exitosos: 292
Lugar geográfico de ejecución	Lautaro, Lautaro, Araucanía Padre las Casas, Padre las Casas, Araucanía Angol, Angol, Araucanía Traiguen, Traiguen, Araucanía
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Transitoria Ruka Kellun
Monto total del proyecto \$M	185.808.989
Patrocinador/financista	Servicio nacional de la mujer y la equidad de Género (SernamEG)
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia grave de parte de su pareja o su ex pareja y sus hijos menores de 18 años (máximo 2 por mujer)
Objetivos del proyecto	Entrega de protección a mujeres víctimas de violencia de género grave
Número de usuarios directos alcanzados	Mujeres atendidas: 7 - NNA Atendidos: 8
Actividades realizadas	Protección, acogida y reparación a mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia grave.

Resultados obtenidos	Ingresos Mujeres: 7 Número de niños que ingresaron junto a sus madres: 8 Egresos Mujeres: 7 Número de niños que egresaron junto a sus madres: 8 Egresos Exitosos: 6 Deserción: 1
Lugar geográfico de ejecución	Araucanía, Araucanía
¿Concluido al cierre del ejercicio?	

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Usuarios (as)	Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de vulneración de derechos es el grupo de beneficiarios prioritarios, mediante el servicio de acogida, intervención y apoyo psicosocial que prestados a través de los proyectos financiados por el Estado a través del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Infancia y Adolescencia Mejor Niñez. Las mujeres víctimas de violencia grave de género, que necesitan protección temporal de sus agresores, a través de CDA Ruka Kellun en convenio con SernamEG.
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Infancia y Adolescencia Mejor Niñez.	Contraparte técnica y financiera, define las orientaciones técnicas, administrativas y financieras del servicio que se presta en cada proyecto, y transfiere los recursos para su ejecución en el marco de un convenio que se produce luego de licitar la modalidad respectiva en un territorio determinado conforme la oferta programática definida por el Estado.
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.	Contraparte técnica y financiera, define las orientaciones técnicas, administrativas y financieras del servicio que se presta en dispositivo Casa de Acogida , y transfiere los recursos para su ejecución en el marco de un convenio
Universidad Católica de Temuco	Entidad de Educación Superior con la cual Fundación la Frontera se encuentra vinculada desde su origen, existe una relación de filiación directa porque los estatutos de la organización indican que el Rector de turno en la UCT es el Presidente de Fundación la Frontera, por lo que existe dependencia administrativa y política. Además, existe una relación de colaboración desde la UCT hacia la obra que realiza Fundación La Frontera con los niños y niñas de la Araucanía.
Gobierno	Alianza con el gobierno de Chile a través de organismos servicios de apoyo social como SENAME, SENDA, SERNAMEG, MINDESOL, SEREMI de Salud, Educación, vivienda. Durante el año 2022 se mantuvo vinculación con con Mejor Niñez, Secretaria de la Niñez , Defensoría de la Niñez.
Organismos Judiciales	Organismos como Tribunales de Familia, Tribunal de Garantía, Tribunal Oral en lo penal, Ministerio Público. Algunos de ellos son derivadores de usuarios para la atención psicosocial y con otros la relación es producto de gestiones judiciales diversas en casos de maltrato infantil grave y/o ASI (abuso sexual infantil) y para la protección de las mujeres usuarias de Casa de Acogida.
Socios Territoriales	La ejecución de los proyectos en cada territorio implica la relación con agentes relevantes de la comunidad y se sostiene redes de colaboración con instituciones como: Municipios, Centros de Salud, Educación, Apoyo a la Primera Infancia, Juntas de Vecinos, clubes deportivos, organismos de Iglesia, entre otros

Aliados	Organismos con los cuales se generan vínculo para trabajar juntos en favor de la niñez, familia, exclusión social y erradicación de la pobreza., protección de las mujeres víctimas de violencia de género. Las principales redes de colaboración son: Comunidad Organizaciones Solidarias, ONG Paicabí, CIEM Villarrica, Araucanía Aprende, RED UCT. Psicología UCT, Trabajo Social UCT, Educación Diferencial UCT, Terapia Ocupacional UCT, América por la Infancia, otras centros de educación superior como la U. Arturo Prat, Universidad Autónoma Universidad Mayor, Terapia ocupacional y trabajo social de IPchile. Algunas Empresas que colaboran con Fundación La Frontera: Empresas ROSEN.
---------	--

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Al desarrollar programas con población en condición de vulnerabilidad psicosocial, se implementa metodologías de atención ambulatoria y residencial que consideren el contexto social, cultural, así como la cosmovisión de los Niños, Niñas y Adolescentes, así como la participación activa de los adultos responsables como cogarantes y mujeres. Se vuelve de suma importancia proporcionar respuestas de alta calidad a nivel clínico, psicosocial y jurídico a los sujetos de atención y estas respuestas deben estar arraigadas en la protección de los derechos como en la reparación de las experiencias de vulneración vividas. Por tanto, Fundación La Frontera ha mantenido un plan de acción continuo para evaluar y mejorar la satisfacción de los usuarios en relación con sus líneas programáticas ambulatorias y residenciales en las que participan.

En cada uno de nuestros proyectos, se implementan encuestas de satisfacción del proceso a los seis meses de ingreso, así como al momento del egreso. Estas encuestas son adaptadas a la etapa evolutiva de los NNA y a la línea programática en la que están siendo atendidos, por lo que nos permite obtener una comprensión precisa de las áreas en las que se está logrando un impacto positivo y aquellas que requieren mejoras. (Hemos de hacer presente que para el programa RT Ruka Kellun se nos proporciona un formato desde el Servicio SERNAMEG).

Una vez que se recopilan los datos de satisfacción usuaria, se proponen estrategias de mejora específicas para cada dimensión evaluada. Esto implica la colaboración activa de los equipos psicosociales, el director, el profesional de apoyo psicosocial y el jefe técnico. Cada uno de ellos desempeña un papel crucial en la implementación de las mejoras necesarias para asegurar que los servicios proporcionados satisfagan plenamente las necesidades de los NNA y sus adultos responsables.

Además, desde la administración central de la Fundación La Frontera se enfatiza la importancia de garantizar la satisfacción de sus usuarios. Para lograr este objetivo, se implementa el manual de prevención de delitos, así como procesos de supervisión y asesoría continuos. Este enfoque integral y proactivo demuestra el compromiso de la Fundación La Frontera en proporcionar un servicio de alta calidad que responda de manera efectiva a las necesidades de sus usuarios y promueva la protección de sus derechos.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Redes y Mesas de Trabajo: Fundación La Frontera durante el 2022 forma parte (tanto a nivel regional y comunal) de distintas redes que permiten incidir y aportar en la en las áreas de interés y que permiten mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad de la Araucanía ; también a nivel comunal la Fundación a través de la participación directa se vinculan con redes y mesas que inciden directamente en los procesos de intervención de cada una de las mujeres, niños , niñas, adolescentes y las familias atendidas.

- Mesa de Infancia regional COS.
- Red de infancia comunales.
- Mesas intersectoriales comunales de salud.

- Mesas de familia coordinadas por Tribunales de Familia.
- Espacios de coordinación y trabajo con equipos PIE de escuelas, colegios y liceos de las comunas.

Mesa de Trabajo lideradas por las OLN: esta mesa de trabajo tiene por objetivo que los niños y niñas hagan uso de los beneficios de esta instancia.

Coordinación con Universidades e Institutos Profesionales de Educación Superior de la IX Región de la Araucanía: Universidad Católica de Temuco, Universidad Santo Tomás, Universidad Autónoma de Chile, Instituto Profesional de Chile (IPchile) y Universidad Mayor. Estas entidades han permitido realizar coordinaciones que se han materializado en capacitaciones y seminarios atinentes para los colaboradores de Fundación La Frontera y espacios para estudiantes en práctica profesional (fundamentalmente en las carreras de Trabajo Social y Psicología).

Alianza Empresas Rosen: A partir de la firma de convenio de colaboración la Fundación y la empresa desarrollan acciones de apoyo mutuo en el caso de la empresa a partir de espacios destinados a las niñas de la residencia Newen Domo y donaciones ; tanto como apoyo en talleres para los socios colaboradores de parte de la Fundación.

Red UCT: Alianza de capacitación técnica a técnicos, administrativas y profesional de apoyo de la Fundación con capacitación Sence .

2.9 Reclamos o Incidentes

1. Ámbito Técnico

Durante el año 2025, Fundación La Frontera recibió un total de tres reclamos relacionados con la atención brindada a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad en la Región de La Araucanía. Ninguno de estos casos derivó en incidentes de mayor gravedad y todos fueron gestionados conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Prevención del Delito institucional.

Dicho instrumento tiene por finalidad resguardar la calidad de la atención entregada, promover el uso adecuado de los recursos públicos y establecer mecanismos de prevención, detección, respuesta, seguimiento y supervisión frente a situaciones de riesgo. Gracias a ello, la Fundación pudo dar respuesta de manera oportuna, pertinente y conforme a la normativa institucional vigente.

Los programas involucrados fueron:

- AFT-PF Rayun Antu.
- AFT-PF Ayekan.
- AFT-PF Amullen.

Asimismo, durante el año 2025 Fundación La Frontera fue objeto de cuatro procesos de fiscalización por parte del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, cuyo propósito es verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y normativas por parte de los organismos colaboradores acreditados en la ejecución de programas de protección especializada.

Los programas fiscalizados fueron:

- PRM Lemunko.
- PRM Maneluwun.
- AFT-PF Amullen.
- PRM Ayelén.

Cabe señalar que, cuando durante un proceso de fiscalización se detectan eventuales incumplimientos, el Servicio inicia un procedimiento sancionatorio destinado a determinar la existencia o inexistencia de infracciones y, cuando corresponda, aplicar las sanciones respectivas.

En el caso de Fundación La Frontera, las fiscalizaciones concluyeron que los programas evaluados desarrollaban su labor conforme a la normativa técnica y administrativa vigente, no registrándose infracciones ni la aplicación de medidas sancionatorias.

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de control interno y asegurar el cumplimiento de los estándares institucionales, la Fundación implementó un Modelo de Revisión de Expedientes por parte de las Direcciones de Programa, herramienta alineada con el Modelo de Prevención del Delito institucional. Este mecanismo fortalece los procesos de supervisión técnico-administrativa, promueve la mejora continua y contribuye a garantizar intervenciones oportunas, de calidad y centradas en la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

2. Ámbito de Recursos Humanos

Durante el año 2025 se desarrollaron tres investigaciones internas derivadas de denuncias laborales presentadas en programas ejecutados por Fundación La Frontera. Todos los casos fueron abordados conforme a la legislación vigente, los procedimientos institucionales y con el acompañamiento permanente de los asesores jurídicos de la Fundación.

Los casos correspondieron a:

- **AFT-PF Amullen:** Se recibió una denuncia en el marco de la Ley N.º 21.643 (Ley Karin), la cual fue derivada a la Dirección del Trabajo conforme al procedimiento legal establecido. En marzo de 2025 dicho organismo determinó las medidas correspondientes; sin embargo, estas no pudieron implementarse debido a que el denunciante presentó su renuncia y la persona denunciada puso término a su relación laboral con la Fundación durante el mes de mayo de 2025.
- **PAS Pewmayen:** Se recibió una denuncia laboral por tutela de derechos fundamentales, autodespido, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales. El caso fue patrocinado por los asesores jurídicos institucionales, alcanzándose un acuerdo entre las partes durante abril de 2025.
- **PRM Maneluwun:** Se presentó una demanda por despido injustificado en el contexto del cierre del proyecto. El caso fue gestionado por los asesores jurídicos de la Fundación, alcanzándose un acuerdo conciliatorio entre las partes durante agosto de 2025.

Todos estos procesos fueron gestionados de acuerdo con los protocolos institucionales de investigación interna, resguardando el debido proceso, la confidencialidad de los antecedentes y el cumplimiento de la normativa laboral vigente.

3. Ámbito Financiero

Durante el año 2025 no se registraron reclamos relacionados con la administración, ejecución o uso de los recursos financieros de Fundación La Frontera.

No obstante, se produjo un incidente crítico consistente en el robo de un computador institucional. La situación fue abordada conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Prevención del Delito y a la normativa financiera del Servicio de Protección Especializada, aplicándose los protocolos institucionales para casos de hurto, robo o pérdida de bienes.

Como parte de la gestión del incidente, se efectuó la denuncia ante las autoridades competentes, se desarrollaron las investigaciones administrativas correspondientes y se implementaron medidas orientadas a reforzar los controles internos para el resguardo de los activos institucionales.

Las acciones adoptadas incluyeron el fortalecimiento de los mecanismos de custodia de los bienes, el seguimiento administrativo del caso y la revisión de los procedimientos internos, con el propósito de disminuir la probabilidad de ocurrencia de hechos similares y fortalecer el sistema de control institucional.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

No aplica.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Ejecutar 14 Programas en convenio con el Servicio Mejor Niñez y 1 con Sernameg.	Nº de proyectos que se mantienen en ejecución.	15 Proyectos en Ejecución.	Se mantienen 17 proyectos en ejecución: -16 en convenio con el Servicio Mejor Niñez. -1 en convenio con el Sernameg.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Diversificación de fuentes de financiamiento.	Nº de nuevos proyectos de fondos privados postulados.	0 proyecto adjudicado.	No logrado.
Posicionamiento de Fundación La Frontera	Nº de convenios estratégicos activos	4 convenios activos.	Logrado / 4 convenios activos con Universidad Católica de Temuco, Universidad Santo Tomás, Universidad Autónoma de Chile, Empresas Rosen.

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2025	2024
- Con restricciones	2.383.771	2.286.980
- Sin restricciones	0	0
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	2.383.771	2.286.980

b. Origen de los ingresos operacionales:	2025	2024
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.0 %	0.0 %

c. Otros indicadores relevantes:	2025	2024
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.0 %	0.0 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	3.99 %	2.18 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	5.9 %	6.5 %

4. Estados Financieros

4.1 Estado de situación financiera (Balance General)

31 de diciembre de 2024 y 2025

ACTIVOS	Nota	2025 M\$	2024 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Circulante				Corto plazo			
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente		748.228	713.585	4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		0	0
4.11.2 Inversiones temporales		0	0	4.21.2 Cuentas por Pagar			
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)				4.21.2.1 Proveedores		0	0
4.11.3.1 Donaciones por recibir		0	0	4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		0	0
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		0	0	4.21.2.3 Varios acreedores		0	0
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		0	0	4.21.3 Fondos recibidos para proyectos		0	0
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		0	0	4.21.4 Otros pasivos			
4.11.3.5 Varios deudores		12.135	11.147	4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		0	0
4.11.4 Otros activos circulantes				4.21.4.2 Retenciones		38.733	34.679
4.11.4.1 Existencias		0	0	4.21.4.3 Provisiones		0	0
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		0	0	4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		0	0
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		0	0	4.21.4.5 Otros		0	0
4.11.4.4 Otros		25.952	23.532	4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo			
4.11.5 Activos circulantes con			0			38.733	34.679
4.11.0 Total Activo Circulante		786.315	748.264	Largo Plazo			
Activo Fijo				4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		0	0
4.12.1 Terrenos		0	0	4.22.2 Fondos recibidos para proyectos		0	0
4.12.2 Construcciones		0	0	4.22.3 Acreedores a largo plazo			
4.12.3 Muebles y útiles		0	0	4.22.3.1 Préstamos de terceros		0	0
4.12.4 Vehículos		0	0	4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		0	0
4.12.5 Otros activos fijos		0	0	4.22.4 Provisiones		0	0
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		0	0	4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		0	0
4.12.7 Activos fijos con restricciones		0	0	4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo			
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		0	0			0	0
4.12.0 Total Activo Fijo Neto		0	0	4.20.0 TOTAL PASIVOS			
						38.733	34.679
Otros Activos				PATRIMONIO			
4.13.1 Inversiones financieras		0	0	4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)		0	0
4.13.2 Otros activos con restricciones		0	0	4.31.2 Reservado para fines específicos		0	0
4.13.3 Otros activos reservados		0	0	4.31.3 Restringido		747.582	713.585
4.13.0 Total Otros Activos		0	0	4.31.0 TOTAL PATRIMONIO			
						747.582	713.585
4.10.0 TOTAL ACTIVOS		786.315	748.264	4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			
						786.315	748.264

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 Estado de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Ingresos Operacionales			
Privados			
4.40.1.1 Donaciones		0	0
4.40.1.2 Proyectos		0	0
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		0	0
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		0	0
4.40.1.5 Otros		0	0
Estatales			
4.40.1.6 Subvenciones		2.338.860	2.254.082
4.40.1.7 Proyectos		0	0
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		0	0
4.40.1.9 Otros		44.911	32.898
4.40.0 Total Ingresos Operacionales		2.383.771	2.286.980
Gastos Operacionales			
4.50.1 Costo de remuneraciones		1.755.741	1.784.481
4.50.2 Gastos de actividades operacionales		500.331	516.326
4.50.3 Gastos de dirección y administración		93.702	51.205
4.50.4 Depreciación		0	0
4.50.5 Castigo de incobrables		0	0
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		0	0
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		0	0
4.50.7 Otros costos operacionales		0	0
4.50.0 Total Costos Operacionales		2.349.774	2.352.012
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional		33.997	(65.032)
Ingresos No Operacionales			
4.71.1 Renta de inversiones		0	0
4.71.2 Ganancia en venta de activos		0	0
4.71.3 Indemnización seguros		0	0
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		0	0
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales		0	0
Egresos No Operacionales			
4.72.1 Gastos financieros		0	0
4.72.2 Pérdida en venta de activos		0	0
4.72.3 Pérdida por siniestros		0	0
4.72.4 Otros gastos no operacionales		0	0
4.72.0 Total Egresos No Operacionales		0	0
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional		0	0
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS		33.997	(65.032)
4.80.2 Impuesto a la renta		0	0
4.80.3 Aportes extraordinarios		0	0
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		33.997	(65.032)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 Estado de Flujos de Efectivo

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales			
4.91.1 Donaciones recibidas			0
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones		2.338.860	2.254.082
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		0	0
4.91.4 Otros ingresos recibidos		44.911	32.898
4.91.5 Aportes extraordinarios		0	0
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)		(1.840.496)	(1.784.481)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)		(508.632)	(567.532)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		0	
4.91.9 Otros desembolsos operacionales (menos)		0	
4.91.0 Flujo Neto Operacional		34.643	(65.033)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión			
4.92.1 Venta de activos fijos		0	
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		0	
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		0	
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		0	
4.92.5 Intereses recibidos		0	
4.92.6 Otros flujos de inversión		0	
4.92.0 Flujo Neto de Inversión		0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
4.93.1 Préstamos recibidos		0	
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		0	
4.93.3 Gastos financieros (menos)		0	
4.93.4 Otros flujos de financiamiento		0	
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento		0	0
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		34.643	(65.033)
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		713.585	778.618
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		748.228	713.585

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales

1 de enero al 31 de diciembre

	Nota	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2024					
4.101 Patrimonio al 01.01.2024		0	0	778.617	778.617
4.101.1 Reservas establecidas		0	0	0	0
4.101.2 Reservas liberadas		0	0	0	0
4.101.3 Nuevas restricciones /		0	0	0	0
4.101.4 Superávit / (déficit) del		0	0	(65.032)	(65.032)
4.101.5 Otros movimientos		0	0	0	0
4.100 Patrimonio al 31.12.2024		0	0	713.585	713.585
EJERCICIO 2025					
4.201.1 Reservas establecidas		0	0	0	0
4.201.2 Reservas liberadas		0	0	0	0
4.201.3 Nuevas restricciones /		0	0	0	0
4.201.4 Superávit / (déficit) del		0	0	33.997	33.997
4.201.5 Otros movimientos			0	0	0
4.200 Patrimonio al 31.12.2025		0	0	747.582	747.582

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

La Fundación La Frontera es una organización sin fines de lucro, financia sus operaciones mediante subvenciones estatales recibidas a través de convenios vigentes. Estos convenios permiten la realización de atenciones ambulatorias para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y sus familias como mujeres, en el marco del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y el Servicio Nacional de La Mujer y La Equidad de Género.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Los estados financieros de Fundación La Frontera, son aprobados en la Asamblea General de Directores que se realiza anualmente con fecha 30 de abril.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros corresponden a los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (31 de diciembre 2024)

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los presentes estados financieros se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación La Frontera, estos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF) para las PYMES.

c. Reconocimiento de ingresos

Los Ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado.

d. Bases de conversión y reajuste

Los activos y pasivos se valorizan utilizando la moneda funcional y de presentación el Peso chileno (\$), que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera.

Se considera que el peso chileno es la moneda que mejor refleja las transacciones hechos y condiciones de la Fundación La Frontera.

e. Activo fijo

No aplica, Fundación La Frontera no posee planta y equipos.

f. Existencias

No aplica, Fundación La Frontera no registra existencias al 31 de diciembre 2025 (31 de diciembre 2024)

g. Valorización de inversiones

Fundación La Frontera no registra Inversiones al 31 de diciembre 2025 (31 de diciembre 2024)

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Al 31 de diciembre 2025 (31 de diciembre 2024), no existen provisiones realizadas por obligaciones pendientes que puedan comprometer recursos de Fundación La Frontera

i. Beneficios al personal

No existen compromisos por beneficios asociados al personal.

j. Arrendamientos

Bajo este concepto de gastos, se registra el costo por arrendamiento de los bienes raíces necesarios para el desarrollo de las actividades y operaciones de cada programa en la región.

k. Reconocimiento de intereses

No aplica, no existen costos por intereses.

I. Clasificación de gastos

Los gastos se clasifican en tres categorías:
Gastos operacionales, son aquellos que se refieren a los costos directos para el desarrollo de las actividades principales de la Fundación.
Gastos de administración, son aquellos que solventan los gastos generales y de soporte para el funcionamiento de la Fundación.
Otros gastos, son aquellos que no están debidamente relacionados con los anteriores, pero que son necesarios para el desarrollo de las actividades.

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

No aplica, no existen transacciones que no representen movimientos de efectivo.

3. Cambios Contables

Durante los periodos cubiertos por los estados financieros 01 de enero al 31 de diciembre 2025 (01 enero al 31 de diciembre 2024), no se han producido cambios en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF) para las Pymes.

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

En la preparación de los estados financieros, no se han realizados estimaciones por la Administración, por no existir eventos futuros que así lo amerite.

5. Efectivo y efectivo equivalente

Fundación La Frontera registra como efectivo y efectivo equivalente los saldos de efectivos mantenidos en la caja y los saldos en cuenta corriente bancarias.

6. Inversiones temporales

No aplica, no existen inversiones temporales

7. Cuentas por cobrar

No aplica, no existen cuentas por cobrar pendientes.

8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
			0		
TOTAL			0		
Corto Plazo			0		
Largo Plazo			0		
TOTAL			0		

b) Cuentas por pagar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
			0		
TOTAL			0		
Corto Plazo			0		
Largo Plazo			0		
TOTAL			0		

c) Transacciones

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Descripción de la transacción	Monto M\$	Cargo (abono) Estado Actividades M\$
				0	0

9. Activo fijo

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	0 años
Muebles y útiles	0 años
Vehículos	0 años

10. Inversiones financieras permanentes

No aplica, no existen inversiones permanentes

11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

No aplica, no existen compromisos con bancos e instituciones financieras.

12. Cuentas por pagar

No aplica, no existen cuentas por pagar

13. Fondos recibidos para proyectos

No aplica.

14. Provisiones

No aplica, no existen provisiones constituidas al 31 de diciembre 2025 (31 de diciembre 2024)

15. Impuesto a la renta

Fundación La frontera no constituyo provisión para impuesto a la Renta al 31 de diciembre 2025, por no tener una renta liquida afecta de impuesto que se haya generado por actividades desarrollada afecta a impuesto de primera categoría. Fundación La Frontera es un contribuyente no sujeto al art 14 LIR (art 14 G)

16. Venta de bienes y servicios

No aplica

17. Contingencias y compromisos

No aplica, no existen contingencia y compromisos que puedan tener un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

18. Donaciones condicionales

No aplica, no existen Donaciones condicionales.

19. Donaciones en especies

No aplica, no existen donaciones en especies.

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los miembros que constituyen el Consejo Superior de Fundación La Frontera, no perciben remuneraciones por asistencias a reuniones ni por otra indole.

El equipo ejecutivo esta constituido por cuatro direcciones :Secretaria Ejecutiva y Análisis Institucional, Dirección de Gestión Finaciera,Dirección de Persona y Prevención del Delito,Dirección de Intervención Psicosocial y de proyectos.

El Total de Remuneraciones del equipo ejecutivo del 2025 ascendio a M\$ 103.644

21. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitucion de Fundación La Frontera los fundadores no realizaron aportes iniciales, como tambien no existen aportes posteriores a su fundación.

b) Patrimonio reservado

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	747.582
Activos fijos (detalle en nota 10)	0
Otros activos reservados	0
Total patrimonio reservado	747.582

c) Patrimonio restringido

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos restringidos	0

Total patrimonio restringido

0

22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

	PIE	PRM	AFT-PF	Otros Programas	Total
Ingresos					
Privados	0	0	0	0	0
Públicos	245.427	1.019.447	748.265	370.632	2.383.771
Ingresos operacionales totales	245.427	1.019.447	748.265	370.632	2.383.771
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones	212.031	722.160	504.609	316.941	1.755.741
Actividades Operacionales	29.126	215.276	122.228	133.701	500.331
Dirección y	9.669	32.028	23.990	28.015	93.702
Otros	0	0	0	0	0
Indirectos	0	0	0	0	0
Gastos operacionales totales	250.826	969.464	650.827	478.657	2.349.774
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL	(5.399)	49.983	97.438	(108.025)	33.997

b. Apertura de actividades por área (opcional)

No aplica

23. Hechos relevantes

Durante el desarrollo del ejercicio del año 2025, no ocurrió ningun acontecimiento que hubiera impactado en el desarrollo normal de las actividades de Fundación La Frontera.

24. Eventos posteriores

No han ocurrido hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2025, que alteren la presentación y/o los resultados de los estados financieros.

5. Informes de auditores independientes

Opinión de los auditores independientes

No aplica

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
--------	-------	-----	-------

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐

 Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha elaboración FECU Social:	<u>30/06/2026</u>
Fecha aprobación de los estados financieros en el directorio:	<u>30/04/2026</u>

ANEXOS